

### REMITE MENSAJE DE ELEVACIÓN

César molina <molinacesar08@hotmail.com>

Jue 30/9/2021 17:44

Para: Concejo Deliberante <concejodeliberanteushuaia@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Elevación proyecto 2022 VF\_signed\_signed.pdf;

respecto del asunto 613 ingresado en el día de la fecha, se remite nota elevación, la cual se omitió en la remisión por un error involuntario.

Saluda Cordialmente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/10/21	Hs. 9.30
Numero: 614	Fojas: 21
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	CB leg 3420



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

# **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos**

**Municipalidad de Ushuaia**

**Ejercicio 2022**

---

**Mensaje de Elevación y Proyecto de  
Ordenanza**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

## ANEXO NOTA DE ELEVACIÓN

Conforme lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en mi carácter de Intendente de la Ciudad de Ushuaia vengo en tiempo y forma a elevar ante este órgano legislativo el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad y de Ushuaia Integral Sociedad de Estado, creada por Ordenanza Municipal N° 4982, con su correspondiente articulado, anexos e información complementaria para el ejercicio 2022.

El Presupuesto es un instrumento que permite programar la ejecución de políticas públicas en función de los objetivos políticos fijados por esta gestión municipal, y al mismo tiempo, es el programa financiero en el cual se prevén los ingresos y gastos a ejecutar en el ejercicio. En su diseño se tuvieron en cuenta tres principios fundamentales: razonabilidad, eficiencia y equilibrio.

La planificación constituye uno de los elementos esenciales en una administración pública ya que no sólo permite organizar la estructura y enfocar las actividades a través de acciones concretas que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, sino que es la base para definir el Presupuesto, elemento estructural que expone las políticas públicas. Este proceso, desarrollado con la participación de todas las áreas de la Municipalidad, permite organizar las actividades concretas y alinearlas con las expectativas expresadas por la población, focalizadas en los ejes de la gestión.

La creciente demanda de servicios por parte de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, con un Estado Municipal que abarca en forma efectiva problemáticas sociales prioritarias, exige respuestas desde el punto de vista del gasto y la inversión pública. No obstante, es indispensable conciliar estas demandas progresivas con la evolución de los recursos municipales constituidos para abordarlas.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En este sentido, es pertinente mencionar que los ingresos municipales se han visto resentidos desde el año 2016 en adelante, mostrando en el presente ejercicio ciertos signos de recuperación.

Inicialmente, y a causa de la política económica llevada adelante por el gobierno presidido por Mauricio Macri, se comprobaron severos impactos sobre la producción, el consumo, los salarios y el nivel de empleo, profundizando déficits estructurales de la economía argentina que habían sido abordados y recuperados durante las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, la década anterior.

Así, durante el período comprendido entre el 2016 y 2019, la implementación de políticas públicas de carácter neoliberal tuvo consecuencias macroeconómicas y sociales catastróficas, dando lugar a indicadores de gestión alarmantemente preocupantes. Si se analiza la evolución de la actividad económica durante este período, se evidencia una clara contracción del Producto Bruto Interno (PBI) en dos de los cuatro años de esa gestión, mientras que se observa en uno de esos años un crecimiento prácticamente nulo.

A nivel provincial, estas políticas neoliberales tuvieron impactos negativos considerables sobre la economía local, mostrando tasas de actividad y empleo con importantes retracciones (-7% y -10% respectivamente), acompañadas de un incremento en la tasa de desocupación cercana al 60% (pasando de 5,9 en 2016 a 9,5 en 2019), un hecho histórico en nuestra provincia. Asimismo, resultó realmente preocupante la estimación de la pobreza, la cual se vio más que triplicada, pasando el guarismo de 9,7 a 31,5 durante el período considerado.

Esta situación no sólo afectó la capacidad de percibir recursos coparticipables por parte del Municipio, sino que también incrementó los esfuerzos tendientes a contener la situación social altamente vulnerada por el gobierno nacional.

Observando el Gráfico N° 1, es factible advertir que las caídas del Producto en los años 2016 y 2018 indican que, salvo en el año 2017, el país vivió una recesión



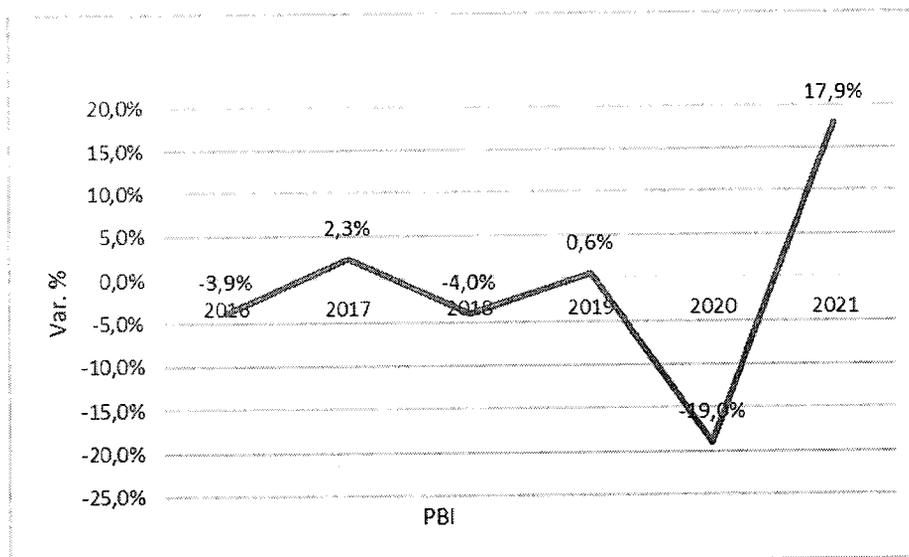
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

económica significativa acompañada de una importante fuga de capitales e incremento de la deuda externa, ello en el marco de inflación creciente y una devaluación desenfrenada de la moneda nacional.

Luego, durante el año 2020 y a raíz de la pandemia COVID-19, la economía del país se vio aún más perjudicada por las consecuencias derivadas de la caída de la actividad. Aun así, la profundización de la emergencia ha obligado a multiplicar los esfuerzos del Estado en todos sus niveles para fortalecer la contención y la asistencia a los distintos sectores y actores, en un contexto decididamente adverso para las finanzas públicas.

Analizando la evolución del PIB los últimos tres años, esto es, desde el segundo trimestre del año 2019 hasta el mismo período del año 2021, es posible advertir que, si bien durante el 2020 hubo una fuerte caída del guarismo a causa de la pandemia por COVID 19, a partir del 2021 se produce una clara recuperación en sus niveles, (+17,9% i.a.) pero sin alcanzar aún los valores de 2019, previos a la pandemia.

**Gráfico 1: PIB. Variación porcentual anual a precios de 2004. 2dos Trimestres.**



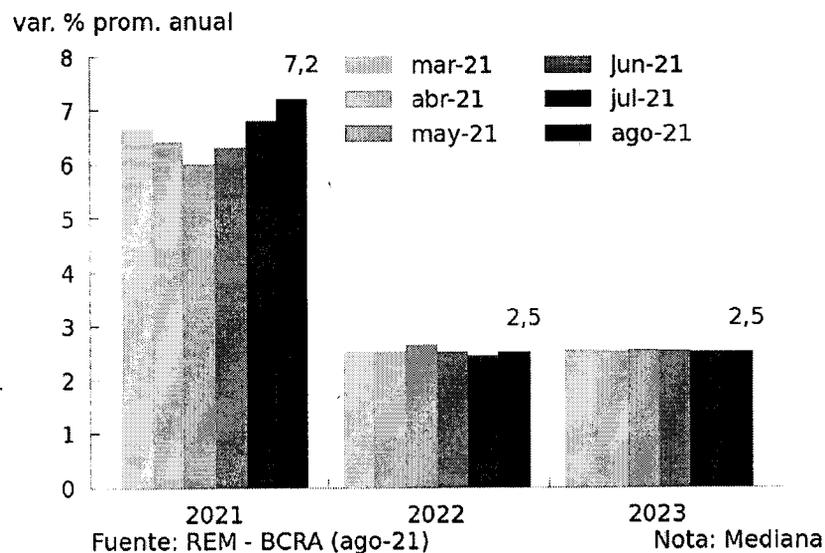
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En relación con las proyecciones futuras de la variable, y en base a los Resultados del Relevamiento de Expectativas de Mercado publicado por el Banco Central de la República Argentina – REM BCRA (ago-21)- se estima para el PBI una variación real de +7,2% i.a. para el 2021. En tanto, para los años 2022 y 2023 se espera un crecimiento económico de 2,5% i.a. y 2,5% i.a. (sin cambios), respectivamente, marcando una tendencia de crecimiento positiva.

Gráfico 2: PBI. Expectativas de crecimiento anual



Respecto de la evolución de la inflación, estimada a través de la variación de los índices de precios, es factible observar que para el índice de Precios al Consumidor (IPC-INDEC) a nivel nacional se produjo un incremento porcentual del 32,3%, mientras que, a nivel regional en la Patagonia, se evidenció un incremento del 34,9% entre enero y agosto del 2021.

Cuadro 1: Índice de precios al consumidor. Período de referencia: Dic 2016=100

IPC	dic-20	ago-21	Variación
Total Nacional	385,9	510,4	32,3%
Región Patagónica	378,9	511,0	34,9%

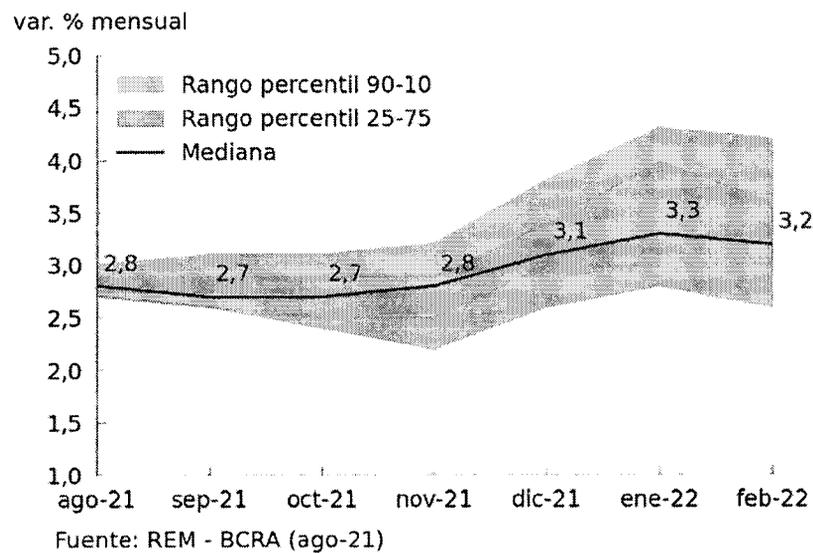
Fuente: Elaboración propia en base INDEC.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En cuanto a las expectativas inflacionarias, tomando como referencia el REM, el promedio mensual de las variaciones esperadas en los próximos seis meses (entre septiembre de 2021 y febrero de 2022) es cercana al 3,0%, inferior a la registrada en los primeros siete meses del año (entre enero y julio 2021) de 3,7% mensual:

Gráfico 3: Expectativas de inflación mensual - IPC

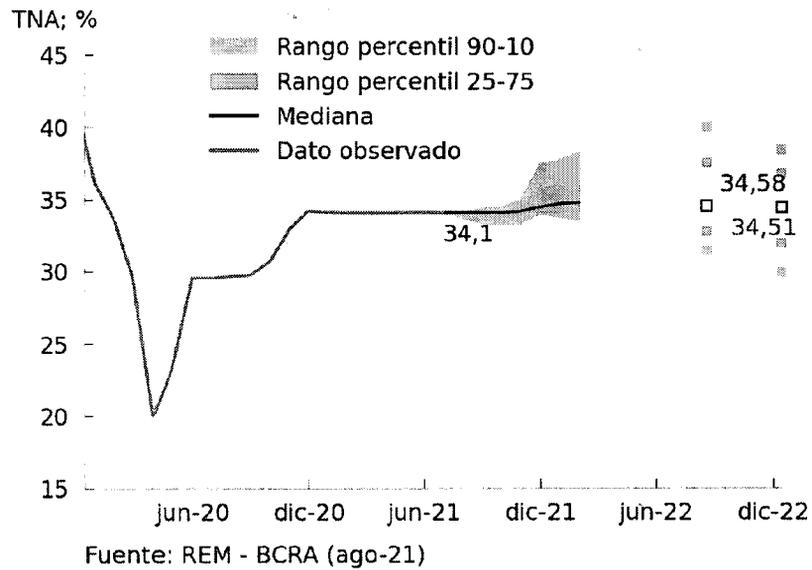


Analizando las expectativas referentes a la tasa de interés nominal anual (TNA), correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días en bancos privados y de más de un millón de pesos (BADLAR), se estima que en septiembre de 2021 alcance el 34,10% y que se mantenga sin cambios con respecto al promedio registrado durante agosto. Para los próximos meses se prevé un sendero mensual estable, alcanzando un nivel de 34,50% en el mes de diciembre de 2021, ubicándose dicha previsión 28 puntos básicos (p.b.) por encima del nivel de diciembre de 2020 (34,22%). Este guarismo resulta alentador atento a que su estabilidad impacta directamente sobre las expectativas relacionadas con la Inversión. Es propicio suponer que tasas de interés estables permiten proyectar un mayor volumen de inversiones a mediano y largo plazo.



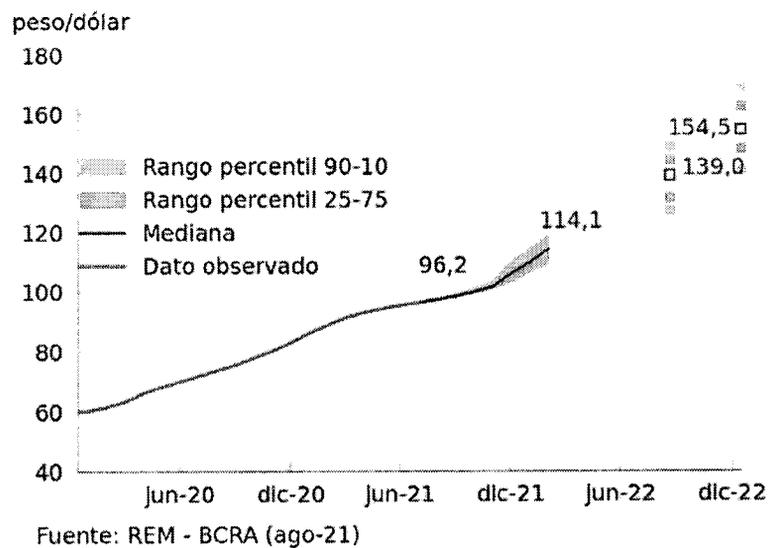
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Gráfico 4: Expectativas tasa de interés nominal anual - TNA



Respecto del tipo de cambio nominal mayorista (\$/US\$), el promedio mensual se ubicó en el mes de agosto de 2021 en \$97,2 por dólar. Por su parte, la proyección de las y los analistas para diciembre de 2021 se ubicó en \$105,75 por dólar.

Gráfico 5: Expectativas tipo de cambio nominal mayorista





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En relación con el mercado de trabajo, se puede apreciar una mejoría en las tasas de actividad, empleo y desocupación, tanto a nivel nacional como regional entre el 2º trimestre de 2020 y el mismo período del año 2021.

Cuadro 2: Indicadores del Mercado Laboral. Segundo semestre 2020-2021						
Área geográfica	2020			2021		
	Actividad	Empleo	Desocupación	Actividad	Empleo	Desocupación
Total 31 aglomerados urbanos	38,4	33,4	13,1	45,9	41,5	9,6
Patagonia	37,3	33,6	10,0	42,9	39,7	7,4
Ushuaia-Río Grande	36,1	28,2	22,0	47,1	42,4	9,9

Fuente: Elaboración propia en base INDEC. Encuesta Permanente de Hogares.

Asimismo, resulta particularmente notoria la recuperación en las tasas de actividad y empleo en el aglomerado Ushuaia – Río Grande, acompañadas de una baja de más de 12 puntos porcentuales (p.p.) en la tasa de desocupación, la cual asciende a la fecha a un 9,9% de la población económicamente activa (PEA).

Cuadro 3: Indicadores del Mercado Laboral. Segundo semestre 2020-2021. Var. p.p			
Área geográfica	2020 - 2021		
	Actividad	Empleo	Desocupación
Total 31 aglomerados urbanos	7,51	8,10	-3,50
Patagonia	5,58	6,11	-2,61
Ushuaia-Río Grande	10,98	14,21	-12,08

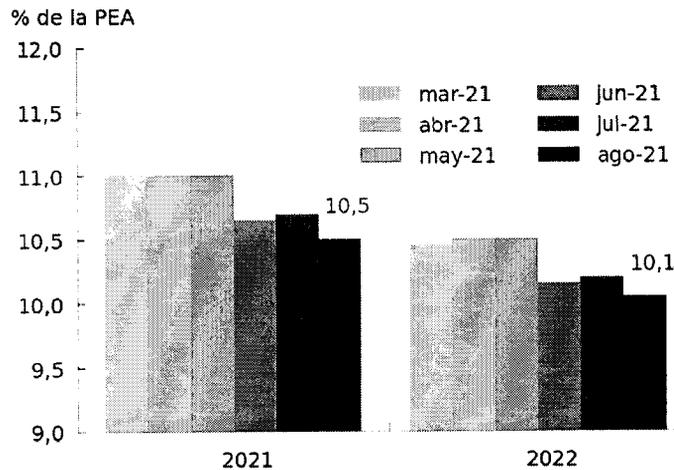
Fuente: Elaboración propia en base INDEC. Encuesta Permanente de Hogares.

Finalmente, cabe advertir que las expectativas de desocupación a nivel nacional muestran que el guarismo podría ir atenuándose en el tiempo, lo que implicaría una estimación favorable para el mercado de trabajo y la recuperación económica a corto y mediano plazo.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Gráfico 6: Expectativas desocupación



Fuente: REM - BCRA (ago-21)

Nota: Mediana

En base a estos indicadores y tomando en consideración el mensaje de elevación del Proyecto de ley de Presupuesto 2022 de la Administración Nacional, es razonable indicar que las proyecciones macroeconómicas son relativamente alentadoras e indican un patrón de recuperación económica que, aun evidenciando un avance heterogéneo (afectada principalmente por las medidas sanitarias necesarias para el control de la segunda ola de la pandemia de COVID-19), revisten cierta tendencia optimista de crecimiento.

Mencionado lo anterior, es dable resaltar que, si bien resulta imprescindible que este Proyecto de ordenanza presupuestaria tome en consideración dichas proyecciones, la propuesta que elevamos a su consideración, presenta un prudencial criterio de formulación.

En cuanto al Proyecto de Presupuesto del Gobierno Provincial, no hay a priori precisiones acerca de las proyecciones realizadas de las principales variables ya que, se argumenta desde aquella jurisdicción, el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Nacional es presentado en forma posterior, lo cual no permite conocer las estimaciones definitivas respecto de la evolución de los recursos coparticipables.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En relación con las demoras en la remisión de fondos coparticipables desde el Gobierno Provincial, continuaremos realizando las gestiones pertinentes, apelando siempre al diálogo y a la búsqueda de consensos. Continuando con la línea de acción llevada adelante, seguiremos defendiendo con firmeza los fondos que por imperio de la normativa vigente corresponden al Municipio.

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el TOTAL DE RECURSOS se estima en PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$12.386.576.824,00.-), siendo recursos corrientes PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$9.732.320.562,00.-), recursos propios de capital SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$76.500.000,00.) y transferencias de capital PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$2.577.756.261,00.-).

Los Recursos por Coparticipación Nacional y Provincial se estiman en PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$7.921.261.337,00.-).

La estimación de los Recursos de Jurisdicción Municipal correspondientes al ejercicio 2022 se realizó tomando como punto de partida la recaudación efectiva hasta el mes de agosto de 2021, estimándose los ingresos de los meses restantes del presente ejercicio y las estimaciones de coparticipación federal y provincial de impuestos efectuadas por el Gobierno Provincial.

Del total de Recursos de Jurisdicción Municipal, alrededor del 77% corresponden a la suma de los impuestos Automotor e Inmobiliario, Tasa General de Servicios Municipales, Tasa de Actividades Comerciales e Industriales y Tasa



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

de Servicios Especiales de Limpieza e Higiene. Si se contemplaran también los ingresos que se esperan percibir por las cuentas Multas por Infracciones y Derechos de Oficina, la participación de estos ingresos en el total de Recursos de Jurisdicción Municipal supera al 81%.

Los RECURSOS DE CAPITAL se han estimado en PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$2.654.256.261,00.-), los cuales incluyen DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$2.167.756.261,00.-) de Convenios suscriptos con el Gobierno Nacional.

En consonancia con los lineamientos estratégicos de la gestión del Departamento Ejecutivo Municipal, la política de gastos del Presupuesto está orientada a brindar una mayor prestación en lo relativo al desarrollo de servicios urbanos, esencialmente impulsando la urbanización, el mejoramiento de la infraestructura vial, y las construcciones, conservaciones e instalaciones en general que propenden al desarrollo urbano.

En este sentido, el GASTO TOTAL se ha presupuestado en PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$12.386.576.824,00.-), incluidas las erogaciones del Concejo Deliberante por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$688.058.830,00.-), y de la Sindicatura General Municipal por un valor de PESOS OCHENTA MILLONES CON 00/100 (\$80.000.000,00.-).

Con respecto a la desagregación por objeto económico del gasto, las partidas del gasto corriente se ubican en PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$8.785.831.365,00.), lo que equivale al 71% del total de las erogaciones municipales. Por su parte, el GASTO EN BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES se ha pautado en PESOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$4.065.689.639,00.-).

En tanto, las TRANSFERENCIAS corrientes se estiman en PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$333.601.833,00.-), fundamentalmente destinados a actividades de promoción y al desarrollo social, impulso turístico y servicios económicos.

El Departamento Ejecutivo Municipal debe recuperar su función como proveedor de infraestructura urbana para los vecinos y vecinas de la ciudad y para ello, no sólo debe aplicar un porcentaje importante de recursos propios sino también potenciar su capacidad de intervención a través de la obtención de otras fuentes de financiamiento.

En este sentido, el GASTO DE CAPITAL que se proyecta realizar en el ejercicio 2022 es de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$3.600.745.458,00.-), determinando que la proporción del gasto de capital en el total de gastos de la administración municipal alcance el 29%. De este total, PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$3.422.434.420,00.-) corresponden al Plan de Obra Pública a ejecutar durante el ejercicio 2022, el cual se adjunta como Anexo VII al presente mensaje.

Nuestro Proyecto de ciudad se expresa a través de las políticas públicas que deben priorizarse e implementarse de acuerdo a las posibilidades de obtención y la asignación de recursos. En el marco de un proyecto político que concibe un Estado Municipal fuerte, presente y promotor de políticas inclusivas, es imperioso



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

fortalecer la autonomía económica del Municipio con el objetivo de satisfacer en forma eficiente y justa las múltiples y crecientes necesidades de nuestros vecinos y vecinas, garantizando la prestación de servicios esenciales y abogando por un desarrollo sostenible de la ciudad.

En este sentido, se ha realizado un proceso de trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas del Ejecutivo Municipal, tomando como base la administración por objetivos y la orientación a resultados, y se priorizaron las acciones a llevar adelante de acuerdo a las nuevas proyecciones de recursos. De esta forma, se analizaron los avances logrados en el ejercicio 2021 y los objetivos fueron adecuados a las nuevas posibilidades económicas y financieras proyectadas para el ejercicio 2022, demostrando no sólo la voluntad de avanzar en la previsión económica y financiera con una administración equilibrada sino también el permanente vínculo y diálogo entre las diferentes áreas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Este Proyecto de Presupuesto representa la consolidación y la profundización del modelo de ciudad instaurado en Ushuaia, enfocado sobre cuatro ejes fundamentales: la realización de obras de infraestructura y arquitectura necesarias para favorecer el desarrollo de múltiples actividades sociales, deportivas, culturales, turísticas y educativas abogando por la igualdad de oportunidades y la equidad de género; la planificación integral del territorio a través de las nuevas urbanizaciones; el ordenamiento y saneamiento de los barrios en proceso de regularización; la preservación y el mantenimiento del medio ambiente local; y la consolidación de un sistema de transporte urbano de pasajeros eficiente, ágil y moderno.

Resulta clave profundizar la planificación y el control de las áreas municipales, destinando recursos a generar políticas de integración, garantizar la seguridad urbana y vial, brindar nuevos servicios a los barrios, respondiendo con acciones concretas ante el aumento de la demanda social y procurando siempre la sustentabilidad a través de herramientas que promuevan el desarrollo de una ciudad en equilibrio.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En cuando al Plan de Obra Pública, se continuará reforzando la trama vial a través de nuevas pavimentaciones en asfalto y hormigón. Se procederá con el plan de mejoramiento de escaleras del entramado urbano y se llevarán a cabo obras de bacheo y repavimentación en distintos barrios de la ciudad. Se proyecta continuar con la conservación y mejoramientos de espacios públicos que hacen a la conectividad peatonal, como así también de las plazas, playones deportivos, espacios verdes, paseos y paradas de colectivos.

Se priorizará la inversión en infraestructura, obras y equipamiento urbano, propendiendo a la innovación en la arquitectura de los diseños, garantizando la transitabilidad de las calles y caminos de la ciudad en toda época del año, y particularmente durante la temporada invernal.

Se comenzarán nuevas obras y se continuará con la ejecución de obras financiadas por el Gobierno Nacional en el marco de los programas: Plan Argentina Hace, Plan de Suelo Urbano, Fideicomiso Fondo de Integración Socio-Urbana, Programa de Infraestructura del cuidado, como así también, los convenios suscriptos con el ENOHSA, Ministerio de Transporte de la Nación, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y Dirección Nacional de Vialidad.

En este marco, se ejecutarán obras de arquitectura estratégicas tales como la Terminal de Ómnibus, el Centro de Monitoreo de Defensa Civil Municipal, el Gimnasio Andorra y se construirá el nuevo puente sobre Arroyo Grande, entre otras.

Por otro lado, y como resultado del Convenio de Responsabilidad Social suscripto con la empresa NEWSAN S.A. se construirá la Residencia de Adultos Mayores con el objeto de disponer de un espacio donde los adultos mayores estarán contenidos con todas las comodidades, dando respuesta a una deuda social nunca atendida previamente.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Asimismo, se llevarán adelante obras de infraestructura en la Urbanización General San Martín y en el Sector K y D de la ciudad y se construirán módulos habitacionales que permitirán la relocalización de familias que habitan asentamientos en proceso de regularización sobre tierras fiscales.

Es dable destacar también el trabajo que se está llevando a cabo junto al CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, para obtener el financiamiento y lograr la ejecución de las obras Centro Comercial a Cielo Abierto sobre calle San Martín, calle Kuanip y el Paseo de los Presidentes.

A partir de la decisión política adoptada de planificar la ciudad y distribuir la tierra entre los vecinos y vecinas de Ushuaia, abandonando el desorden y la improvisación por la planificación integral del territorio, se seguirá trabajando en la Propuesta Urbano Ambiental que es plenamente adaptativa, participativa y contempla principalmente tres líneas de acción. Ellas son: 1) el ordenamiento y el saneamiento de los barrios en proceso de regularización; 2) la creación de nuevas urbanizaciones; y 3) la preservación de los espacios ambientales (turbales, bosques, cursos de agua, etc.).

En cuanto a la regularización se parte de la definición de un proyecto urbano adaptativo, es decir, que dé cuenta de las existencias actuales en cada zona a intervenir, donde la trama de circulación vehicular, peatonal, las escaleras y los estacionamientos se constituyen en el punto de inicio para la ejecución de los objetivos propuestos.

En cuanto a la satisfacción de la demanda existente en el registro de postulantes para el acceso a lotes de tierras municipales, las tareas previstas son la continuidad de la política emprendida en este sentido, reflejada en las nuevas urbanizaciones.

Por otro lado, se continuará profundizando el proceso de modernización municipal en materia de digitalización, ajuste de procesos y accesibilidad, generando una nueva red que garantice la seguridad de interconectividad entre



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

usuarios y las plataformas informáticas utilizadas por el Municipio, con el objeto final de mejorar la prestación de los servicios digitales a la comunidad y simplificar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a las diferentes trámites y plataformas digitales.

En este sentido, se ampliará la implementación del software de gestión Tarjeta +U a efectos de continuar colaborando con la economía familiar y dando impulso al comercio y el trabajo local.

Por su parte, la oficina móvil de atención al vecino fortalecerá su presencia en los diferentes barrios de la ciudad atendiendo los reclamos que se vayan presentando a efectos de brindar soluciones reales de forma expeditiva a las problemáticas barriales o estructurales comunes a los vecinos y vecinas de la ciudad, articulando con las demás áreas del Municipio.

En lo que hace a la recolección de residuos, seguimos trabajando para optimizar la gestión integral de residuos sólidos urbanos, fortaleciendo las áreas de inspección del municipio y fundamentalmente la ampliación de los recorridos de recolección, en línea con el crecimiento territorial de la ciudad y el desarrollo de nuevas urbanizaciones.

Asimismo, se prevé generar diversas actividades de educación ambiental y concientización ciudadana que busquen promover la importancia de la preservación del medio ambiente para un desarrollo sostenible, procurando la implementación de procedimientos y mecanismos de gestión, que promuevan la recuperación, el reciclado y el consumo responsable.

Resulta importante mencionar el camino recorrido en el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género existentes, enfrentando las injusticias de manera de hacer posible la autonomía y la garantía de los derechos humanos en un contexto de plena igualdad.

Uno de los sectores que resultó más perjudicado por la pandemia COVID 19, fue el turístico. A fines de contribuir a su recuperación, desde la gestión se



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

buscará fortalecer el posicionamiento del destino Ushuaia, impulsando las estrategias de captación de mercados regionales e internacionales, promocionando el destino.

Asimismo, se articularán herramientas para consolidar el posicionamiento de la ciudad en su rol de puerta de entrada a la Antártida, proponiendo y realizando actividades culturales en conjunto con otras áreas municipales y diferentes actores del ámbito, académico y turístico locales.

Por otro lado, se continuará con la realización de campañas, iniciativas y proyectos integrados para acercar a la comunidad local a los atractivos turísticos de la ciudad, promoviendo el conocimiento, valoración y disfrute de los recursos turísticos, su potencialidad, concientizando y difundiendo la importancia de la actividad como fuente sustentable para el desarrollo socioeconómico local.

En el ámbito cultural, se avanzará en la realización de acciones de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y proyección desde una concepción pluralista y democrática, sustentándose en la reafirmación de la identidad fueguina, argentina y latinoamericana, con apertura a los demás pueblos del mundo y su integración, contextualizando a la actividad artística como fuente permanente de trabajo profesional, afianzando sentimientos de pertenencia y rescatando las diversas manifestaciones y patrimonios culturales.

Entre las principales acciones se destaca la consolidación de la agenda cultural anual, el fomento en el uso de las redes sociales como espacio de promoción y difusión de la cultura, la apropiación de espacios públicos que favorezcan el acceso a diversas disciplinas artísticas y sirvan de lugar de encuentro e intercambio cultural revalorizando el patrimonio y la sostenibilidad territorial del sentido de pertenencia barrial y comunitario.

Asimismo, se continuarán fortaleciendo estrategias tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación en el ámbito municipal, priorizando la calidad educativa y facilitando la formación de ciudadanos



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

comprometidos con su comunidad, a través de la consolidación de las Escuelas Experimentales.

En cuanto al Instituto Municipal del Deporte, el eje para el próximo año se centrará en el desarrollo de diversos programas deportivos gratuitos en los barrios, considerándose al deporte como una escuela de vida y un derecho social irrenunciable, una herramienta de formación integral de las personas, generador de sinergias en nuestras acciones sociales y promotora de la salud, que coadyuba a la formación de una comunidad organizada y solidaria. El sostenimiento del posicionamiento del deporte como generador de cohesión social y como un ámbito dentro del cual la población en su conjunto deje de ser mera observadora del deporte como espectáculo, para ocupar un lugar activo participante y como tal, protagonista de su desarrollo, es una prioridad para la gestión.

Además, se continuará abogando por el perfeccionamiento competitivo de los talentos de Ushuaia, creando plataformas que permitan el crecimiento de los y las deportistas tanto en el ámbito provincial como nacional e internacional.

Si bien en el último año se ha disminuido considerablemente la asistencia de participantes en actividades deportivas por motivos de Protocolo, se ha detectado un importante crecimiento en la demanda de contención social a través del deporte. En esta línea, se continuará con la ejecución de políticas sociales basadas en la inclusión de la población históricamente relegada en la mayoría de los derechos sociales, sustentados por un Estado presente, que asuma un rol protagónico activamente orientado hacia el desarrollo humano de la comunidad.

El fortalecimiento de los procesos individuales de cada uno de los vecinos en situación de vulnerabilidad, bajo la perspectiva de restitución de derechos, constituye una prioridad desde el inicio de la gestión frente al cambio de Proyecto socio-económico nacional.

Sentado ello, es que la política presupuestaria para el año 2022 se centrará en contener la demanda de asistencia social y promover espacios de contención y



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

fortalecimiento comunitario, a efectos de vigorizar los dispositivos donde se propicien prácticas en las que los vecinos y vecinas se constituyan como sujetos de derecho construyendo discursos identitarios, alzando su propia voz, colectivizando la toma de decisiones que comprenden la visión y acción cotidiana de los espacios.

Asimismo, procurará generar la inclusión laboral mediante la capacitación y el fomento del emprendedurismo, promoviendo espacios donde emprendedores y emprendedoras puedan pensarse dentro de un proyecto que los y las incluya, no solo de manera individual, sino colectivamente, hacia su desarrollo. Con esa lógica se trabajará con emprendimientos productivos, los que conjuntamente con las capacitaciones y los espacios de comercialización, constituirán el circuito básico para acompañar el proceso de empoderamiento.

Por otro lado, se seguirá fortaleciendo la atención primaria de la salud con anclaje territorial, siendo prioritario para la gestión el acceso libre y gratuito como un derecho social irrenunciable. El despliegue territorial que acerque los dispositivos sanitarios a la sociedad, con equipos multidisciplinarios y con una lógica de trabajo comunitaria, facilitará el acceso a la salud.

Cumplir con los objetivos y metas de este Presupuesto importa, a partir de la dinámica que toma cualquier gestión de gobierno, una revisión periódica y detallada de la evolución de sus componentes como, además, el análisis de sus resultados y el cálculo de proyecciones serias y elaboradas, que nos sirvan de guía y control del desenvolvimiento de las cuentas públicas.

El proceso de planificación estratégica y operativa y la consecuente formulación con énfasis en la mejora de procesos, constituye la base para fortalecer nuestra gestión, basada en una administración transparente, participativa, organizada, equilibrada, eficiente, y con énfasis en que todo lo que expresamos, se concrete en acciones con alto impacto que se traduzca en mejoras claras y visibles para nuestra comunidad.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

De esta manera, el Proyecto que se eleva contiene los programas, actividades y proyectos que se prevén ejecutar durante el Ejercicio 2022 y la estimación de los recursos destinados a sustentar el gasto previsto.

En función de lo establecido por la Ordenanza Presupuestaria N° 5179 del ejercicio 2017 sancionada en diciembre de 2016, se adjuntan como Anexos al presente mensaje los clasificadores presupuestarios correspondientes a: responsables; institucional; finalidad y función; objeto del gasto por inciso; programas presupuestarios; clasificación económica.

Estamos convencidos de que es fundamental el rol de ese Departamento Legislativo en el debate y análisis de los temas, de lo que seguramente surgirá un instrumento de gestión que nos permita concretar acciones para dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

Finalmente, los Secretarios, Secretarias y el resto de los funcionarios y funcionarias del Departamento Ejecutivo Municipal se encuentran a disposición de los señores Concejales para responder a las preguntas que se planteen, en referencia al Proyecto de Presupuesto que se propone.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar al Sr. Presidente y por su intermedio a ese cuerpo, con la mayor estima y consideración.

Firmado por VUOTO Walter Claudio Raul el día 30/09/2021 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital en Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I.A.S

Firmado por TOMASEVICH Brenda el día 30/09/2021 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital  
Ushuaia, Tierra del Fuego A.e.I.A.S